



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO DE EDUCACION Rut 069191600-6  
 : 969,333 NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS  
 TREINTA Y TRES PESOS  
 : PAGO HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2015  
 : 29/04/2015

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	295	27/04/2015	636,000
BOLETA HONORARIOS	359	30/04/2015	333,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		969,333
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	969,333	
215-22-11-999-000-000	Otros	969,333	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		872,400
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		96,933
Sumas Iguales		1,938,666	1,938,666

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	75,925,000		
Total Comprometido	32,401,498		
Saldo x Comprometer	43,523,502		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

